**ACTA NÚMERO 13 TRECE**

**DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PRESENCIAL**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO,**

**PERIODO 2024-2027**

- - - “En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 17:22 (diecisiete horas con veintidós minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) y encontrándose reunidos los integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, se da inicio a la Sesión Pública número 13 (trece) Ordinaria, bajo el Orden del Día contenido en la Convocatoria que obra en poder de todos ustedes”.- - - - -

- - - En el punto 1, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** solicita a todos ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.- - - - - - - - - - - -

- - - Como punto número 2, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** pasa lista de asistencia, encontrándose reunidos los 15 (quince) integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, se declara la existencia del quórum legal y se abre la Sesión.- - - - - - -

- - - En el punto número 3, el **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Como punto 3 está la aprobación del Orden del Día. Informo a ustedes que no se recibieron solicitudes para asuntos generales, por lo que les pido que quienes estén a favor de la aprobación del Orden del Día levanten su mano. Se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 4, cuenta con el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 12 Ordinaria, para observación, aclaración y en su caso aprobación. Pongo a su consideración el mencionado asunto por si desean intervenir. No habiendo intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto levanten su mano. Gracias se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 12 Ordinaria”. Se anexa al apéndice de la presente el acta de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 5, cuenta con el oficio Reg./370/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Financiero y Presupuestal del mes de enero del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen realizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Financiero y Presupuestal del mes de enero del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 6, cuenta con el oficio Reg./348/2025, suscrito por el Regidor Gerardo Barroso Rangel, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, relativa al Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Movilidad y Transporte, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Buenas tardes, en comisión se votó a favor por su servidor y haremos lo propio en la presente orden del día, pero sí quiero que quede dentro de la presente sesión que cuando se instaló la ciclovía en el tramo de Lázaro Cárdenas a Torres Landa se generaron muchos cuestionamientos por parte de diversas personas de aquí de la sociedad fresera, pero lógicamente al dialogar con el Director General podamos compartir o no sus argumentos, pero finalmente él defendió el proyecto y varios, en especial su servidor, sí cambió la óptica, en donde tenemos que poner primero al peatón, al ciclista, inclusive primero a la persona que viaja en transporte público como es el camión, después al motociclista y finalmente al conductor del vehículo. Entonces sí tenemos que, sé que es una labor titánica donde nos tienen que cambiar el chip para efecto de que entendamos que es más saludable utilizar la bicicleta, pero también Presidenta, pusimos ciertos retos ¿Cómo cuáles retos? que espero se hagan propios, como el hecho de que se busque, ya sea concesionada o bien se adquiera por el municipio alrededor de mínimo unas 100 bicicletas para que puedan ser especialmente utilizadas por jóvenes de la prepa, bueno ahora EMSI, CBTIS, Normal Oficial, el CECyTEC de Valle Verde, entre otras instituciones educativas. ¿Por qué? Porque yo creo que ellos mostrarían menos resistencia al cambio que se pretende dar, de que entendamos que tenemos que ir hacia un transporte más sano en donde le hagamos menos daño a nuestro medio ambiente. Ese es un planteamiento que se hizo; se habló con el Director General, está en ese planteamiento. Lo otro es, también tener parqueaderos de bicicletas, porque si venimos aquí a la presidencia municipal o al centro de gobierno o al mercado, difícilmente podemos estacionar una bicicleta. Lógicamente eso tiene que ir también acompañado de la seguridad, porque cuando uno lo comenta con los irapuatenses eso es lo que refieren, oye, pero me van a robar la bicicleta, la puedo dejar ahí amarrada, pero me la van a robar, entonces ese es el otro tema, parqueaderos y bicicletas que hay ciudades como la Ciudad de México en donde están en uso, de igual forma pues no dejar atrás el tema de actualizar las concesiones, es un tema pendiente que aquí ya se ha externado en este pleno, que no lo debemos de dejar atrás para tratar de avanzar en varios temas, en este caso en materia de movilidad”.- - -

- - - **Regidor Gerardo Barroso Rangel.-** Primera intervención. “En efecto, como señala mi compañero Ignacio Morales, durante la Comisión que se realizó para sesionar el informe trimestral de la Dirección General de Movilidad se tocaron los temas de los resultados que se han implementado, no solamente en tema del transporte público, que hay algunos acuerdos que se han estado cumpliendo de parte de los concesionarios, esto de acuerdo también al tema de la renovación de las unidades vehiculares; también se tocó el tema de la ciclovía que me parece que es un proyecto que debe de ser impulsado y continuado en este pleno del Ayuntamiento, derivado de una Ley Federal de Movilidad y una Ley Estatal que habla sobre la movilidad sostenible. ¿Que hace referencia a esta movilidad sostenible? Justamente a que muchos de los ciudadanos se trasladan o se mueven a través del transporte público, a través de la bicicleta o incluso a pie. Más del 70% de los irapuatenses lo hacen y requieren del mismo derecho de quienes se trasladan a través de un vehículo particular, de eso es de lo que trata para garantizar una igualdad al momento de que puedan trasladarse de un punto a su trabajo, a un tema de esparcimiento. Bajo ese sentido, lo que tenemos que seguir nosotros fomentando es que el ciudadano utilice la bicicleta como un medio de transporte, no solamente como un medio, un mecanismo de esparcimiento, sino que le podamos garantizar que puedan ir de un punto a otro punto, de una manera más ágil y para eso es el proyecto de las ciclovías que se ha impulsado desde el Ayuntamiento pasado y que se sigue continuando con este propio Ayuntamiento y que tenemos que garantizarles justamente este tipo de movilidad. Hay acciones que tenemos que revisar, como las que comenta el Regidor Ignacio, para ver la viabilidad de estos proyectos que me parece que pueden abonar justamente a estar fomentando el uso de la bicicleta como un medio de transporte. Entonces, me parece bien compañero que se mantenga con su voto a favor, tal y como lo hizo en la Comisión de Movilidad y esperemos que en la mayoría también, los demás compañeros de este Pleno del Ayuntamiento pueden también dar este voto a favor”.- - - -

- - - **Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.-** Primera intervención. “Bien, pues sumarme a las expresiones que se han planteado, sobre todo porque me da mucho gusto que todos, me incluyo, evolucionemos en esta nueva dinámica de la movilidad que tenemos que impulsar desde las ciudades en donde Irapuato no se quede atrás, donde Irapuato sea un ejemplo de municipio que avanza en este tema tan trascendente y que sin lugar a dudas pues nos pondrá en otra condición conforme vayamos evolucionando. El tema de la movilidad sustentable, segura, incluyente, sin lugar a dudas, hoy Irapuato puede ser un referente de que va dando esos pasos necesarios para poder incluso llegar en algún momento a la electromovilidad como ya el municipio de León recientemente acaba ya de dar un paso en ese sentido y por otro lado, algo que puede trascender a este Ayuntamiento, que puede trascender por las decisiones que en este honorable cabildo tomemos, es justamente la renovación de las concesiones, pero no la renovación de las concesiones por sí misma o por sí sola, sino una renovación de concesiones que ya vaya de la mano de las nuevas rutas, de las rutas ideales que requiere esta ciudad para poder ser más eficientes en esta movilidad y yo creo que eso es lo que en este momento nos está deteniendo un poco, porque hay que poner en paralelo la renovación de la concesión, pero también con las nuevas rutas. Si nosotros nos vamos solamente para una renovación de concesiones, pues el servicio al usuario no va a cambiar; es necesario que vayan de manera paralela y afortunadamente la Dirección de Movilidad tiene el acompañamiento técnico de los expertos que ya nos han hecho algunos trabajos, que por cierto han sido totalmente gratuitos y que en este momento, junto con ellos se está haciendo toda esa validación de rutas que en algún momento tuvieron su base en el SITI, en el Sistema Integrado de Transporte para la Ciudad, pero que también debemos entender que cada ciudad tiene sus propias características y en algunos casos las condiciones viales lo permiten y en otros no, por lo tanto, me parece que este resultado de rutas está ya por ser entregado y al momento de ponerlo en paralelo con la renovación de concesiones y que pase este cabildo a la Comisión que se tiene que generar para todo este análisis, estoy segura que podemos aportar algo importante para nuestra ciudad en materia de Movilidad”.-

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré sus votos. Quienes estén a favor de la aprobación del asunto incluido en este punto del Orden del Día, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la Minuta Dictamen realizada por la Comisión de Seguridad Pública, Gobierno y Movilidad, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Movilidad y Transporte, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024". Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 7, cuenta con el oficio Reg. 344/2025, suscrito por la Regidora Elvia Aguado López, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la citada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”. Intervenciones.- - - - - - -

- - - **Regidor Bonifacio Vargas Guerra.-** Primera intervención. “Para el punto en cuestión, es importante destacar lo que la Dirección hace. Resulta loable las actividades a favor del medio ambiente y la sustentabilidad del municipio, como lo es el Reciclatrón, las reforestaciones y la educación ambiental. También es necesario resaltar el proyecto de instalación de paneles solares, con un presupuesto de 5 millones de pesos del Ramo 33, es recurso federal. Únicamente señalar que el informe no detalla resultados concretos, no hay programación clara de cómo se está ejerciendo el presupuesto, tampoco de cuándo y dónde se instalarán los paneles solares en las dependencias administrativas municipales, es solamente una cuestión de transparencia, donde daremos seguimiento para su debido cumplimiento. Esto es una prueba de que el Gobierno Federal va de la mano con las prácticas sustentables del municipio”.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes,** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Medio Ambiente, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Sustentabilidad, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 8, cuenta con el oficio Reg./369/2025 suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 10 (diez) votos a favor. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Gracias, se reciben 5 (cinco) votos en contra de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia. -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 9, cuenta con el oficio Reg. 358/2025, suscrito por la Regidora Karina Rosales Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe Trimestral de actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato”, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día sírvanse levantar su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación, así como el Informe Trimestral de actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato”, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 10 cuenta con el oficio Reg/363/2025, suscrito por el Regidor Emmanuel Jaime Barrientos, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, con motivo del Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato”(IMUVII), correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean participar”.- - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de la Regidora Regina Irastorza de Movimiento Ciudadano y las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato” (IMUVII), correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 11 cuenta con el oficio Reg./367/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, sobre la administración y aplicación de los recursos del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento “Jardines de Arandas” (FINURPRO). Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - - - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Muchas gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de la Regidora Regina Irastorza de Movimiento Ciudadano y las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, sobre la administración y aplicación de los recursos del Fideicomiso del Desarrollo del Fraccionamiento “Jardines de Arandas” (FINURPRO)”. Se anexa al apéndice de la presente el informe de referencia.- - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto número 12 cuenta con el oficio SIND/0173/2025, suscrito por el Síndico Primero Christian Enríquez Hernández, Presidente de la Comisión de Reglamentos, con el que remite Minuta Dictamen elaborada con motivo del Informe anual de actividades del Juzgado Administrativo Municipal, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración el referido asunto por si desean intervenir". Intervenciones.- - - - - - - -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “En este punto y en congruencia o atendiendo a lo dispuesto por la Ley General del Gobierno, para la Ley de Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en su artículo 371, fracción IX, solicito a este cuerpo colegiado como acuerdo, pedir una opinión técnica a la Dirección de Asuntos Jurídicos a efecto de que determine si es procedente, como creo que lo es, revocar el acuerdo de Ayuntamiento de la Sesión número 52 de fecha 16 de mayo del año 2014 bajo el cual se establecía la obligatoriedad de rendir el presente informe a la Comisión Municipal de Reglamentos. Como contexto y para información el presente acuerdo surge bajo la necesidad de atender y de conocer los asuntos y el estado que guardaban los mismos en el Juzgado Municipal. No obstante y luego de la promulgación de la Ley de Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el numeral que previamente cité, vemos obsoleto mantener este acuerdo de Ayuntamiento toda vez que la ley es muy clara y expresa que dicho informe tiene que presentarse de manera anual al pleno del Ayuntamiento y de carácter meramente informativo, es decir, todas las observaciones que se pudieran generar en un trabajo de comisión no son vinculantes a la función jurisdiccional, motivo por el cual me parece importante que atendamos a este numeral y que se genere, se revoque el punto de acuerdo del Ayuntamiento que estoy refiriendo a efecto de dar cumplimiento con la norma citada”.- - -

- - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Muchas gracias Síndica. En atención a la solicitud formulada dentro de este punto, voy a consultar a este Ayuntamiento para que puedan aprobar o no la solicitud de la Síndica con relación a que la Dirección General de Asuntos Jurídicos formule una opinión para que revise la viabilidad de la revocación del acuerdo de Ayuntamiento de fecha 16 de mayo de 2014 por los argumentos ya expuestos por la Síndica. Entonces, quienes estén a favor de esta propuesta les pido que por favor levanten su mano en señal de aprobación. Muy bien, muchas gracias. Se aprueba por unanimidad el solicitar la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del análisis sobre la revocación del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 16 de mayo de 2014. Procederé a la votación en este punto, pero pregunto antes si hay alguna otra participación adicional. Regidor Ignacio Morales tiene el uso de la voz”.- - - - - - - - - - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Miren, en relación a este informe, comentar que aproximadamente se recibieron 202 demandas para anular diversos actos administrativos emanados del municipio durante el año 2024; ahora bien, de acuerdo a las resoluciones emitidas, que fueron alrededor de 230, aproximadamente unas 15 se sobreseyeron. ¿Pero por qué se sobreseyeron? Porque al requerirle alguna situación al actor, a la parte que demandó, no cumplió con esa prevención y todas las demás resoluciones fueron adversas para el actuar o para el acto de autoridad; entonces sí llamar la atención para efecto de que los Directores Generales, así como los diversos directores de área, pues se apliquen en como ejercen sus actos. De hecho, hay cosas que ahí se compartían, en donde creo que son subsanables, que a veces nada más es poner un poquito de atención a cómo se contestan la información que requiere el mismo juzgado, entonces sí exhortar y en su momento en las comisiones, pues sí requerir a los directores que pongan de la debida atención a sus informes, porque no puede ser que se pierda el 100% de los asuntos, se está perdiendo ahí ante el Juzgado Administrativo Municipal y por eso es que llamo la atención en ese sentido”.- - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación. Quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del Orden del Día sírvanse levantar su mano. Gracias, se hace constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Reglamentos, así como el Informe anual de actividades del Juzgado Administrativo Municipal, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 13, cuenta con el oficio Reg./365/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al cierre del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo correspondiente. Pongo a su consideración el referido asunto por si desean intervenir”.- - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el cierre del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua, La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 14 cuenta con el oficio Reg./368/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa al cierre del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA). Para su análisis y acuerdo procedente. Pongo a su consideración el mencionado asunto por si alguno de ustedes desea intervenir".- - - - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como el cierre del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato (INMIRA)”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 15 cuenta con el oficio Reg./366/2025, suscrito por la Regidora Liliana Flores Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por dicha Comisión, relativa a la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua, La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 16 cuenta con el oficio Reg. 0352/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen relativa al Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI). Para su análisis y acuerdo procedente está a su consideración este punto del Orden del Día por si desean participar”.- - - - - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 9 (nueve) votos a favor. Quienes están en contra de aprobarlo, por favor levanten su mano. Muchas gracias, se reciben 6 (seis) votos en contra de la Regidora Regina Irastorza de Movimiento Ciudadano y de las regidoras y regidores integrantes de la fracción de MORENA, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como el Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI)”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - - - - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 17 cuenta con el oficio Reg. 0353/2025, suscrito por la Regidora Araceli Raquel Beltrán Ramírez, Presidenta de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, con el que remite Minuta Dictamen relativa a la Primera modificación del Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI). Para su análisis y acuerdo procedente. Está a su consideración este asunto por si desean intervenir”.- - - - - - - - -

- - - “No habiendo intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos, por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Obra y Servicios Públicos, así como la Primera modificación del Programa de Obra y Servicios relacionados con las mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2025 del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. (JAPAMI)”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “Como punto 18 cuenta con oficio SIND/0188/2025, suscrito por el Síndico Primero Christian Enríquez Hernández, Presidente de la Comisión de Reglamentos, con el que remite Minuta Dictamen relativa al Proyecto de Lineamientos Generales para la Integración y Presentación de Informes Periódicos de Actividades al Ayuntamiento por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato. Para su análisis y acuerdo procedente, está a su consideración este asunto por si desean intervenir”. Intervenciones.- - - - - - - - -

- - - **Síndico Christian Enríquez Hernández.-** Primera intervención. “El proyecto de los informes periódicos de actividades, desarrollado con la participación del Ayuntamiento y coordinado con la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental establece una estructura clara para el informe de avance de metas, objetivos estratégicos y estado del ejercicio presupuestal. Con estas modificaciones, como la reducción del plazo de entrega de 25 a 20 días hábiles y la actualización en las emisiones de dictámenes, también se incluyó la obligación de agregar pie de foto y fecha en las imágenes para mayor validez. Este proceso representa un gran avance hacia una administración más transparente, eficiente y responsable. Al proporcionar una estructura definida, se asegura que las dependencias puedan rendir cuentas de manera precisa sobre los avances de sus metas y objetivos estratégicos; del estado de su presupuesto y de los logros alcanzados, lo que fortalece la confianza pública y promueve la transparencia. Eso nos permitirá que el primer informe trimestral del 2025 se realice de manera más efectiva, con datos claros y bien estructurados, reflejando los esfuerzos y avances logrados. Este tipo de acciones demuestra el compromiso del gobierno con la mejora continua, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de una administración pública más cercana y responsable con la ciudadanía”.- - - - - - -

- - - **Regidor Ignacio Morales Rojas.-** Primera intervención. “Siempre he considerado que todos debemos de ser críticos. ¿Por qué? Porque toda obra humana es perfectible. Pero la crítica debe de ser positiva, es decir, de buena fe, que se busque generar algo positivo y no lo contrario, pero esa crítica debe de ser propositiva. Esto es, debe de tener también una propuesta de solución y finalmente debe de ser incluyente de acción, es decir, que si uno hace un planteamiento, si uno critica algo, también uno debe de buscar las soluciones e impulsar esos cambios, realizar esas actividades para que se den. Ahora bien, si bien es cierto, cuando se inició este Ayuntamiento, los informes eran y siguen siendo varios, muy deficientes. Aquí se señaló que el informe de Seguridad Pública, el primero que recibimos de 8 páginas, no traía muchos indicadores contundentes para saber cómo está la materia de seguridad pública y así como ese hubo otros, entonces sí externarle a la sociedad irapuatense que este es un documento donde la fracción que representamos, aportó y sobre todo en el término, porque desafortunadamente luego, no ha pasado en esta en lo que va de esta administración, pero sí me tocó ver en otros periodos, informes que se rendían después casi de 1 año. Entonces, fijar un término de 20 días hábiles para que todas las dependencias rindan su informe correspondiente al periodo, yo creo que es más que suficiente para que se haga y que se haga con el orden que se viene estableciendo en estos lineamientos. Desde luego, también destacar la participación del Director General Álvaro Pereira, quien estuvo muy al pendiente, estuvo muy entusiasta, muy incisivo para tratar de aterrizar en esta sesión estos lineamientos de informes, que yo considero que es un documento importante en cuanto a la forma, pero ahora tenemos que ir a lo verdaderamente trascendental y que sí exhortar a todos los miembros de este Ayuntamiento a que revisemos, a que cuestionemos, yo advierto que gente como Gerardo Barroso, yo lo veo que está igualmente Emmanuel, que están leyendo, que se advierte inmediatamente cómo llegan ahí, con información ya digerida a sus comisiones y yo creo que es lo que tenemos que hacer, entender que aquí estamos administrando la casa de todos los irapuatenses y que no nada más venimos como becarios, no nada más venimos a recibir una quincena, sino que tenemos que estudiar y tenemos que cuestionar si el actuar es adecuado o no, porque al final de cuentas, el hecho de que haya una persona desaparecida, el hecho de que haya una persona que sufra algún agravio por culpa del actuar de la Administración Pública Municipal, conlleva todo el pleno del Ayuntamiento”.- - - - - -

- - - **Síndica Karen Marlen Guerra Ramírez.-** Primera intervención. “Desde la Sindicatura mi compañero Cristian Enríquez y su servidora hemos compartido la importancia de tener un reconocimiento hacia 2 áreas que apoyaron en este trabajo a los integrantes del Cabildo: al personal de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, así como la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quienes nos estuvieron dando apoyo y nos estuvieron dando acompañamiento para que cada una de las propuestas que hicimos en las mesas de trabajo, porque es importante decirle a la ciudadanía que este es el producto de un trabajo que hicimos de manera colaborativa, de manera conjunta y que lo logramos no solamente a través del consenso y el diálogo, sino a través de la disposición que tuvimos todos y cada uno de nosotros para leer la información, para hacer aportaciones y que hoy estoy segura que esto se va a traducir, como señalaba mi compañero, en mejores mediciones del trabajo de las dependencias de la administración, que al final del día es lo que buscamos, un bien medir para poder mejorar lo que se tenga que mejorar o corregir aquello que se tenga que corregir, de manera que hoy no solamente extiendo mi reconocimiento a estas 2 áreas, sino a todos mis compañeros del Ayuntamiento, porque este trabajo es la muestra de que cuando tenemos la disposición, pues podemos lograr un trabajo en beneficio de las y los irapuatenses”.- - - - - - - - -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** indica: “No habiendo más intervenciones recabaré la votación, quienes estén a favor de aprobar el asunto incluido en este punto del orden del día, les pido que por favor levanten su mano. Gracias. Hago constar que se reciben 15 (quince) votos a favor, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Reglamentos, aprobándose también los Lineamientos Generales para la Integración y Presentación de Informes Periódicos de Actividades al Ayuntamiento por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato”. Se anexa al apéndice de la presente los documentos de referencia.- -

- - - El **Secretario del Ayuntamiento Rodolfo Gómez Cervantes** señala: “Habiéndose desahogado todos y cada uno de los asuntos aprobados del Orden del Día, siendo las 18:09 (dieciocho horas con nueve minutos) del día 27 (veintisiete) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Muchas Gracias”. Doy fe. Rodolfo Gómez Cervantes, Secretario del Ayuntamiento”.- - -

**Presidenta Municipal**

**Lorena del Carmen Alfaro García**

**Síndicos**

**Christian Enríquez Hernández Karen Marlen Guerra Ramírez**

**Regidores**

**Gerardo Barroso Rangel Araceli Raquel Beltrán Ramírez**

**Emmanuel Jaime Barrientos Liliana Flores Rodríguez**

**Omar Ignacio Gómez Benítez Kristian Carel Lira Trujillo**

**Regina Irastorza Tomé José Eduardo Ramírez Vergara**

**Karina Rosales Zúñiga Ignacio Morales Rojas**

**Elvia Aguado López Bonifacio Vargas Guerra**

**Secretario del Ayuntamiento**

**Rodolfo Gómez Cervantes**